

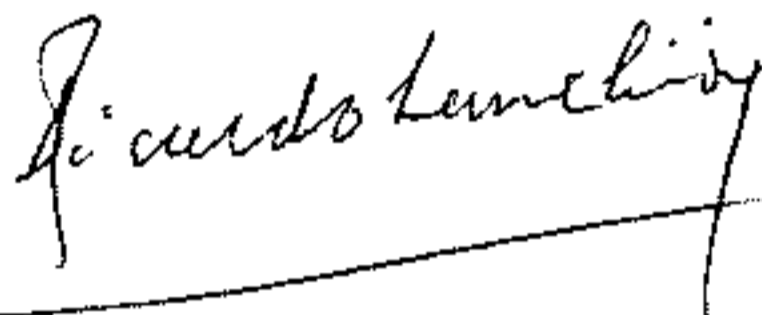
RESOLUCION
N° 394/91

EXPEDIENTE N° 1296/91
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
R. 449

Buenos Aires, 24 de mayo de 1991.-

En atención al pedido de pasajes (vía aérea - ida y vuelta - Trelew - Buenos Aires) y anticipo de viáticos -por el término de tres (3) días- formulado por la señora Juez a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia de Rawson, Dra. Mirta Seniow de Gando, a favor de la señora Prosecretaria Electoral, Dra. Adriana Betina Grosman, con motivo de tener que trasladarse a esta Capital para prestar conformidad a la prueba de impresión del padrón electoral del distrito Chubut, autorízase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite a la presente solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las actuaciones a la citada dependencia, a sus efectos.-



RICARDO LEVENE (H)